



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL V PROGRAMA ÁUREA (UNIVERGEM), DE IMPULSO PROFESIONAL Y DE EMPRENDIMIENTO PARA UNIVERSITARIAS Y TITULADAS 2025-2026 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 13 DE ENERO DE 2026

Reunido el 16 de abril de 2026 en la Sala de Juntas del Salón de Grados de la Facultad de Económicas de la Universidad de Sevilla, el jurado encargado de valorar los proyectos presentados en la final del V Programa Áurea de Emprendimiento Femenino 2026 de la Universidad de Sevilla, este Rectorado ha resuelto, de conformidad con el acta de la decisión tomada por dicho jurado para fallar los premios del certamen:

PRIMERO: Publicar la resolución definitiva de los premios del V Programa Áurea de Emprendimiento Femenino Para Universitarias y Tituladas 2025-2026 de la Universidad de Sevilla, habiendo sido valorados por el jurado los proyectos de durante su presentación, en aplicación de lo dispuesto en las bases de la convocatoria referenciada en el encabezamiento, obteniendo los mismos los siguientes puestos, una vez ordenados por la puntuación obtenida de mayor a menor:

<i>Nombre Iniciativa</i>	<i>Puesto</i>	<i>Nº de miembros del equipo</i>
<i>MIRVA</i>	<i>Primero</i>	<i>5</i>
<i>GARDENIA</i>	<i>Segundo</i>	<i>2</i>
<i>SERENA</i>	<i>Tercero</i>	<i>5</i>
<i>MIMOSA</i>	<i>Cuarto</i>	<i>2</i>
<i>NUAS</i>	<i>Quinto</i>	<i>6</i>
<i>TURNOFF</i>	<i>Sexto</i>	<i>4</i>
<i>ALIS</i>	<i>Séptimo</i>	<i>5</i>

SEGUNDO: Otorgar los premios establecidos conforme a las bases de la convocatoria del V Programa Áurea de Emprendimiento Femenino Para Universitarias y Tituladas 2025-2026, referenciada en el encabezamiento, con el siguiente resultado:

Premio

- Premio a la iniciativa “MIRVA”, por haber obtenido la mayor puntuación, dotado con 6 plazas de asistencia al programa de emprendimiento internacional EIA - European Innovation Academy (Oporto, julio 2026)

Las plazas del premio se adjudicarán al grupo cuya iniciativa ha resultado ganadora.

Tras la aceptación de las plazas en la EIA - European Innovation Academy por parte de las integrantes del grupo ganador, caso de sobrar, se ofrecerán a las integrantes del grupo cuyo puesto sea el inmediatamente posterior, y así sucesivamente hasta que se complete la aceptación del total de plazas de las que consta el premio.

TERCERO: Al objeto de proceder a la dotación y liquidación de los premios de acuerdo con las bases y la adenda de la convocatoria referenciada, se incluye mediante ANEXO I a la presente resolución, una

Código Seguro De Verificación	RgK0BEGTN021+w2fuDw1tQ==	Fecha	16/06/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RgK0BEGTN021%2Bw2fuDw1tQ%3D%3D	Página	1/2



relación con el nombre y apellidos de los miembros de los equipos de todas las iniciativas finalistas del V Programa Áurea de Emprendimiento Femenino Para Universitarias y Tituladas 2025-2026 de la Universidad de Sevilla.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20-12-22 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). En cuyo caso, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos» (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, disponible en la siguiente dirección:

<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>

En el caso de personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad, podrán optar entre la vía telemática o la presencial, si bien se recomienda el uso de la Sede Electrónica para una mayor agilidad en la tramitación. Para consultas adicionales o información general, puede utilizar la dirección facilitada.

En Sevilla, a la fecha de la firma.
La Rectora,

Carmen Vargas Macías

Código Seguro De Verificación	RgK0BEGTN021+w2fuDw1tQ==	Fecha	16/06/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RgK0BEGTN021%2Bw2fuDw1tQ%3D%3D	Página	2/2





ANEXO I – Resolución Definitiva

INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE LAS INICIATIVAS FINALISTAS

V PROGRAMA ÁUREA (UNIVERGEM), DE IMPULSO PROFESIONAL Y DE EMPRENDIMIENTO
PARA UNIVERSITARIAS Y TITULADAS 2025-2026 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

INICIATIVA	APELLIDOS	NOMBRE
ALIS	DOMÍNGUEZ MURIEL	DIANA
ALIS	HARNACHE CASTAÑO	PAOLA ANDREA
ALIS	INFANTE PITA	CLAUDIA
ALIS	MARTÍN GARCÍA	CRISTINA
ALIS	RODRÍGUEZ LLORENTE	MIRIAM
GARDENIA	FLORES SÁNCHEZ	JESSICA
GARDENIA	TORO COMESAÑA	SILVIA
MIMOSA	JUAN MARTÍN	Mª ÁNGELES
MIMOSA	RODRÍGUEZ DE COS	LAURA
MIRVA	DE BRITO SILVA	ANA JULIA
MIRVA	FERNÁNDEZ SOLÍS	IRENE
MIRVA	GIRO DELGADO	ANA LAURA
MIRVA	LÓPEZ PÉREZ	TERESA
MIRVA	MENA BANO	MARIA ANGELA
NUAS	ARILLA RUIZ	BEATRIZ
NUAS	CALVETE HERNÁNDEZ	AVELINA
NUAS	CALVETE HERNÁNDEZ	CARMEN
NUAS	GALLEGO LORENZO	CLAUDIA
NUAS	LOPEZ VERDE	ALEJANDRA PAOLA
NUAS	PAZ BETANCOURT	LUZANGELA DEL CARMEN
SERENA	ACOSTA FUENTES	ROSA

Código Seguro De Verificación	11604INi80wbnxdy3cluyA==	Fecha	16/06/2026
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS	Página	1/2
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/11604INi80wbnxdy3cluyA%3D		





ANEXO I – Resolución Definitiva

INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE LAS INICIATIVAS FINALISTAS

**V PROGRAMA ÁUREA (UNIVERGEM), DE IMPULSO PROFESIONAL Y DE EMPRENDIMIENTO
PARA UNIVERSITARIAS Y TITULADAS 2025-2026 DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

INICIATIVA	APELLIDOS	NOMBRE
SERENA	LOPEZ VERDE	ALEJANDRA CAMILA
SERENA	ORTEGA DORADO	MARÍA JESÚS
SERENA	RÍDER VÁZQUEZ	MARÍA JOSÉ
SERENA	ROJAS MURGA	CARIN ROSA
TURNOFF	ALVARADO URBINA	NATALY GUISELL
TURNOFF	CAMPOS PAZ	ROCIO
TURNOFF	OLIVA LEON	PAULA
TURNOFF	RIVERA MÍGUEZ	CLAUDIA

Código Seguro De Verificación	I1604INi80wbhxdy3cLUyA==	
Firmado Por	MARÍA CARMEN VARGAS MACÍAS	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I1604INi80wbhxdy3cLUyA%3D%3D	
	Página	2/2
	Fecha	16/06/2026

